# REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas

#### DECRETO EXENTO Nº 1.348

RETIRO, 10 de Mayo de 2011

## VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 aplicado con fecha 01.07.81 a la Comuna de Retiro Departamentos de Educación y Salud;
- 2.- El Dto. Exento Nº 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba Modificación del Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 3.- El Ord Nº284/340 de Jefe Departamento de Educación.;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. N° 2-19.602.

#### DECRETO:

1° Otórguese un aporte de M\$37.000.- (Treinta y siete millones de pesos), a Departamento Educación Municipal para cubrir déficit producido a la primera quincena mes de Mayo del presente año.-

2º Impútese por el Departamento de Administración y Finanzas el monto señalado precedentemente, al Subt. 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub-asignación 001 a servicios Incorporados a su Gestión "Educación" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

APATRICIO CONTRENAS CONTRERAS

Alcaide

GERARDO BAYER TORRES

SECRETARIO

MUNICIPAL

SECRETARIO

MUNICIPAL

## **DISTRIBUCION:**

- Alcaldía.
- Depto. de Educación
- Unidad de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

PCC/GBT/jii